

BIBLIOGRAFÍA

ORTIZ DE URBINA, Carlos: *El desarrollo de la arqueología en Álava: condicionantes y conquistas* (siglos XVIII y XIX), Col. Memorias de Yacimientos Alaveses, n.º 2, Imprenta de la Diputación Foral de Álava, Vitoria, 340 pp. y 77 ilustraciones

Se atribuye a Franz Boas la idea de que un fenómeno cultural sólo se hace comprensible cuando se conocen a fondo sus raíces y su desarrollo, lo que constituye toda una invitación por parte de este famoso antropólogo norteamericano a estudiar el más profundo origen de las cosas, de las instituciones, de las formaciones sociales o de las creencias religiosas. La suya era, pues, una manera de expresar, al estilo de cómo lo hicieran las doctrinas fenomenalistas de los primeros filósofos milesios, que las cosas o los conceptos, lejos de ser realidades inmutables, estáticas, están sometidas a lo largo de la historia a toda clase de transformaciones que les afectan en su comportamiento y en su propia naturaleza. Ambos presupuestos, en todo caso, vienen perfectamente a cuenta aquí para llamar la atención de los arqueólogos -de esta generación de arqueólogos que nos ufanamos de vivir al socaire de los más espectaculares y vanguardistas avances de la tecnología de fines del siglo XX- sobre el hecho de que también nuestra disciplina (pese a su juventud, como se esforzaba en recordarnos Almagro), ha vivido desde el siglo XVIII sujeta a una extraordinaria revisión, tras cierta y larga travesía del desierto cuyos comienzos podríamos hacer coincidir nada caprichosamente con las intervenciones de Winckelmann en Pompeya y Herculano, o con la abrumadora etapa coleccionista de los Anticuarios británicos, constituidos, al fin, en 1734, en *Società dei dilettanti*. El camino de la Arqueología, como no podía ser de otra manera, ha sido también titubeante, lo que no nos exime, sino al contrario, nos obliga a tratar de reconstruir su historia, tanto por la conveniencia de relativizar críticamente sus aciertos, como para posicionarnos ante la previsible falta de acuerdo que en el futuro pueda producirse -tan grande es la profusión de teorías al respecto- sobre lo que deben ser los objetivos fundamentales de la disciplina.

Para su suerte, los arqueólogos ingleses, tan amantes del ensayo y tan proclives a los cuadernos privados de notas, han sido buenos cultivadores de este género de la historiografía arqueológica, lo que nos brinda la posibilidad de vivir hoy con enorme realismo y proximidad hechos tan controvertidos como la polémica sobre los hallazgos realizados por Bagford (1700) en el subsuelo de Londres -donde un conjunto de cuerpos de elefantes yacían junto a industrias achelenses, en lo que se identificaba con el escenario de una batalla dirimida entre britones y la más pesada caballería romana de César-, o reconstruir con todo lujo de detalles el extraordinario fraude del *Boreopithecus* de Piltown, en el que se enredaron a comienzos de este siglo gentes de tanta reputación como Sir Arthur Keith, Sir Arthur Smith Woodward, Weidenreich, el descubridor Charles Dawson o el mismo Teilhard de Chardin. Las anécdotas, a cual más sabrosas e indicativas, siempre tienen el interés de ilustrar las verdaderas preocupaciones de la época, lo que las convierte, máxime cuando en este caso el filtro que las decanta es la brillante pluma del admirado Glynn Daniel, en documentos históricos de excepcional importancia. Una importancia que, afortunadamente tampoco pasó desapercibida en otros países en los que nuevos eruditos llevaron a cabo tareas similares, como sucede con Daniel Wilson en el caso de Escocia, de Njerup, Steentrup y Thomsen en Dinamarca, o, más modernamente, con los americanos Jeffries, Wyman y Moore, etc, cuyos trabajos, para comodidad de

cualquier interesado que no los tenga a su alcance, aparecen felizmente sintetizados en una oportuna y convincente obra de Bruce.G.Trigger: *Historia del Pensamiento Arqueológico*.

En España, por el contrario, sin que falten las típicas excepciones que rompen la regla –estoy pensando en el bello opúsculo dedicado a Siret por el Ministerio de Cultura en 1985–, la historiografía arqueológica ha sido una parcela prácticamente abandonada a su suerte e, inclusive, despreciada, hasta que en 1988, bajo la organización del Centro de Estudios Históricos del CSIC y con el patronazgo del Ministerio de Cultura, se celebró en Madrid el *Primer Congreso de Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*. El tiempo transcurrido desde entonces es aún demasiado breve para conocer exactamente los frutos de tal iniciativa, pero ya se tiene la sensación de que desde entonces se han revitalizado los estudios de este corte. Siquiera téngase en cuenta el volúmen colectivo coordinado por Olmos sobre la Dama de Baza –que no es sino respuesta a otro presuntamente historiográfico, negando el iberismo de la escultura, como el de Moffit–; o aquel otro dedicado por Ripoll a glosar, con tanta amenidad como rigor, la peripecia vital e intelectual del Abate Breuil; y, *last but not least*, este de Carlos Ortiz de Urbina que en nada desmerece de los citados con anterioridad.

El libro de Ortiz de Urbina, dedicado a los siglos XVIII y XIX, se circunscribe en el espacio a una de las provincias vascas, Alava, que, como es sabido disfruta por entonces de una particular situación administrativa y de unos privilegios forales, hechos ambos que se mantendrán latentes en el transfondo ideológico de quienes se dedican al estudio de la antigüedad. Es evidente que el paso del tiempo y, en definitiva, la Historia han acrisolado esos derechos y, más bien consciente que inconscientemente, parece necesario que las teorías sobre los pueblos que desde los tiempos más remotos poblaron el mismo territorio no introduzcan elementos que puedan resultar negativos, poniendo en duda el privilegio de la peculiaridad. Así las cosas, la “investigación” arqueológica se vertebrará en torno a un gran tema el *Vascoiberismo*, por el que se defiende que de los primeros pobladores de la Península, descendientes de Tubal, nieto de Noé, sólo habrían sobrevivido los vascos como pueblo no contaminado, cuyo idioma sería el hablado en toda la Península antes de la llegada de Roma.

El Vascoiberismo rendiría, sin duda, grandes frutos arqueológicos a un pueblo convencido de la personalidad de sus raíces, pero seguramente al precio de fomentar en demasía un innecesario e ingenuo nacionalismo. Una verdadera obsesión que lleva a discernir gratuitamente entre las sepulturas “de los nuestros” y “de los otros”, o que obligará a Becerro de Bengoa a proclamar de forma un tanto infantil que de la presencia ibera “se conservan en el País Vasco tres incomparables restos: su lenguaje; su raza y sus objetos, pertenecientes a lo que la ciencia llama edad de piedra”.

Naturalmente, este Vascoiberismo derivaría después en *Vascocantabrismo*, al alinear a los euskaros con los irreductibles cántabros en la larga y gloriosa lucha que estos sostuvieron contra Augusto. También podría ser éste un buen mérito a aducir –la independencia secular– para reclamar un trato deferente y para reivindicar la justicia de los fueros, máxime en una época en la que los Borbones se aprestaban a dar una vuelta de tuerca en sus apetencias centralistas. Sin embargo, aunque por las razones descritas, la actividad arqueológica sigue dirigiéndose preferentemente hacia un mejor conocimiento de la prehistoria del País Vasco, la actitud de hombres como Lorenzo de Prestamero o Federico Baraibar terminará por desvelar la importancia de la romanización del territorio. El primero a través de una extensa excavación de la villa de Cabriana (“cuajada de monedas, de cascos de vajilla encarnada de Sagunto...”), de la que todavía resta al día de hoy una espectacular documentación, sobre todo referida a estructuras arquitectónicas y mosaicos; el segundo, tras reivindicar la importancia de Iruña –que luego excavaría Verástegui–, trabajando incansablemente sobre un número cada vez mayor de epígrafes latinos, lo que le haría merecedor a la postre del nombramiento de corresponsal del Instituto Arqueológico Imperial Alemán de Berlín y Roma.

Unase a ello el intento de salvar y de interpretar los restos del yacimiento de Salvatierrabide por parte de los Hermanos Marianistas a inicios del XX, y encontraremos un panorama lleno de inquietudes intelectuales pero que ya, por pura honradez científica de los arqueólogos involucrados, no es compatible con la idea inicial de que los vascoibéricos habían logrado mantener a raya, fuera de sus territorios, a las legiones romanas. Atrás quedan discursos, románticos sin duda, pero reaccionarios, como los de Ortiz de Zárate (“Jamás los romanos conquistaron completamente a los vascongados y nunca estos belicosos pueblos formaron parte integrante del Imperio de los Césares” (1866), y a cambio surgirán voces como la de Federico Baraibar que, desde 1882, imparte conferencias, incansable, sobre “Alava durante el Imperio Romano”.

A fines del siglo XIX, así las cosas, la polémica del vascocantabrisismo parece definitivamente zanjada, lo que, sin embargo, tardará en traducirse en un incremento de las actuaciones arqueológicas en yacimientos romanos. Sin duda, el peso vascoiberista decanta los trabajos al campo de la prehistoria, algo que no dejará de llamar la atención en un momento en el que la actividad intelectual alavesa alcanza unas cotas extraordinarias, hasta hacerla merecedora del más bello calificativo posible: la “*Atenas del Norte*”.

Es evidente que un trabajo como el que comentamos persigue en gran medida hacer partícipe al lector de las pintorescas reacciones despertadas por los descubrimientos arqueológicos, casi siempre casuales, que se han ido produciendo en los distintos momentos de la historia, y, por ende, de las interpretaciones que los eruditos de cada época hicieron de los mismos. Pero ello, con ser importante, en absoluto constituye el único objetivo de esta obra, cuyas auténticas miras han sido puestas en conocer cuáles eran y cómo fueron evolucionando entre los siglos XVIII y XX los presupuestos de las gentes del País Vasco sobre su propia historia. Y, a no dudarlo, la obra de C. Ortiz de Urbina lo alcanza plenamente, en la misma acertada línea de otras de sus publicaciones previas, como las que ha dedicado a la figura de Prestamero o a las investigaciones durante el siglo XIX sobre la Alava romana.

Pero a todos estos aspectos positivos del trabajo de Carlos Ortiz de Urbina, que nos descubre la dimensión de la Arqueología como arma política en los siglos XVIII y XIX —nada hay de inocencia, desde luego tras la obsesiva exhumación de dólmenes, ni tras las resistencias a reconocer unos establecimientos romanos que estaban igualmente ahí, aunque resultara más cómodo pasarlos por alto—, aún le cabe el acierto de haber enriquecido de forma importante la información sobre determinados yacimientos que gozan de gran sonoridad historiográfica, sin que, sin embargo, apenas se sepa algo de su verdadera importancia arqueológica. Uno de tales casos podría ser el del propio dolmen de Eguilaz, cuya “montaña” (lo que llamamos el “túmulo”) ahora sabemos se elevaba artificialmente, para sorpresa general, cerca de tres metros por encima de la losa plana de cubierta, lo cual supone reconocer un porte o volumen monumental sin parangón en otros megalitos vascos, y aporta un nuevo punto de apoyo en favor de la idea, clásica, de que los dólmenes además de tumbas colectivas, fueron monumentos singulares, llamados a rivalizar —tal era su tamaño— con las formas de la naturaleza.

De nuevo refiriéndonos a Eguilaz, tras el descubrimiento que da origen al informe y dibujo de Martín de Saracibar, remitidos a la Real Academia de la Historia en 1832, nos llama la atención cómo una pieza alargada de cobre, que no hubiéramos dudado en calificar de puñal de lengüeta de tipo campaniforme, figure en el dicho informe como punta de lanza; y nos produce sorpresa por cuanto otro investigador insigne y buen conocedor del armamento prehistórico y protohistórico hispano, como fué Don Manuel Gómez Moreno, describirá también como “moharra de lanza lisa” una pieza similar hallada en la localidad leonesa de Peredilla. ¿Lanza o puñal? Lo segundo, con seguridad absoluta (ahí están para probarlo los grabados de las estelas de Tabuyo del Monte, y Sejos o del Santuario de Peña Tu, en León, Cantabria y Asturias respectivamente). Pero ¿empleada también, coyunturalmente, como cabeza de lanza?

Otros nuevos datos de extraordinaria importancia sobre el ritual megalítico, proceden de la excavación de Gúrpide 1. Aquí se llega a precisar, sin la menor vacilación, que el número de enterramientos inhumados es extraordinario, no menos de 130, pero con la peculiaridad de que los cuerpos, acurrucados, se disponen radialmente con los pies apoyados en las paredes peristálticas y las cabezas convergentes en el centro, todos y todas ellas, naturalmente, formando sucesivas capas. Es, sin duda, un documento sin par, que, completado con los datos sobre ceremonial rescatados por Barandiarán en el complejo yacimiento riojano de Agoncillo o por Vegas en el hipogeo de San Juan Ante Portam Latinam, darán las claves de lo que fué el auténtico ritual colectivo de estos monumentos del Pirineo occidental.

Por último, trataré de dejar constancia de otro nuevo descubrimiento, sin duda merecedor de la máxima atención. Me refiero al hallazgo producido en 1865 por Juan José Ugarte en la Dehesa de San Bartolomé, al Norte del pueblo de Vitoria, de “dos anillos de oro finísimo y sencilla manufactura que aparecen al margen de cualquier “sepultura, caverna o ruina”. De sección circular, deben de ser gruesos –el peso conjunto de ambos en el momento de la venta sobrepasaba los 600 gr.– y más que anillos, brazaletes o armillas. Se puede especular con tipos similares a los de Caldas de Reyes, pero no a los de Solacueva de Lacozmonte, demasiado ligeros sin duda. La impresión, por nuestra parte es que, perfectamente redondos y cerrados como eran –no arriñonados ni abiertos como los del Noroeste–, tal vez se tratara de joyas simples del tipo de las documentadas en el Bronce Medio en el sureste Peninsular, atribuibles, según sendos hallazgos de Fuente-Alamo, al periodo argárico. Sin embargo, su absoluta descontextualización dificulta nuestro empeño y bien cierto es que también podría tratarse de un posible escondrijo votivo del Bronce Final, del tipo del que se recuperara en su día en Aixtroki, con piezas también áureas pero de naturaleza diferente.

En el Compendio Foral de la Provincia de Alava se dice textualmente: “El territorio alavés se comprendía en la antigua confederación Cantábrica y nunca ha sido dominado ni conquistado por pueblos extranjeros (sic), ni por la fuerza de las armas. No han sufrido los alaveses las dominaciones fenicia, cartaginesa, romana, goda ni arabe. Siempre se conservaron independientes, hasta que, voluntariamente, se entregaron a la corona de Castilla el 2 de abril de 1332 reinando Don Alonso el Onceno”. He ahí las claves, por pintoresco que pueda parecer, del peculiar desarrollo de la arqueología en Alava a lo largo de los tres últimos siglos. El libro de Ortiz de Urbina que nos cabe el honor de reseñar da cuenta del proceso con toda brillantez y apasionamiento, pero sin concesiones. Hecho así, lo que hubiera podido ser una muestra de literatura panfletaria, alcanza las cotas más altas de lo que es un verdadero trabajo de investigación (Germán Delibes de Castro).

OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena: *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca noroccidental del Duero*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XV, Centro de Estudios Históricos del CSIC, Madrid, 255 pp., 75 figs., y 11 láms.

El libro que hoy tenemos la oportunidad de comentar, no es una obra más sobre el impacto de la romanización en el noroeste de la Submeseta Norte, en la línea de otras que le han precedido obsesionadas por los epígrafes, por la circulación monetaria o por la presencia en este lejano rincón del Imperio de objetos “metropolitanos” de mayor o menor prestigio. Es un trabajo distinto, lleno de originalidad y entidad, que, por la especificidad de sus planteamientos, se sitúa entre las obras más logradas en nuestro país en el campo de la Arqueología del Paisaje. En ese sentido, la autora ya advierte de partida que su cometido no consistirá en maquillar o mejorar, con una información más cualificada, síntesis anteriores de sesgo tradicional sobre este mismo tema, sino en plantearse, bien al contrario, el análisis